

ACTA DE JUNTA GENERAL WEBCABLE CIA LTDA

PERIODO 2018

En la ciudad de Cuenca a las 17h00 del día 20 de marzo del 2019, en el domicilio de la compañía "WEBCABLE CIA LTDA", en Brasilia y Popayán; se celebra la junta general de socios de acuerdo a la convocatoria efectuada el día 11 de marzo del 2019, la cual se transcribe a continuación:

"Por acuerdo de la administración, se convoca a los señores socios de la compañía WEBCABLE CIA LTDA, a la junta general que se celebrara en el domicilio de la empresa a las 17h00 del próximo 20 de marzo del presente año, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Aprobación y conocimiento de los estados financieros del ejercicio económico 2018
2. Aprobación y conocimiento del informe de gerente periodo 2018
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018

Se informa a los señores socios que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata en el domicilio de la compañía la documentación sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gerente.

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes:

- 1- Sr. Pedro Fabián Larrea Vivar titular de 4 participaciones, que representan el 1% del capital social.
- 2- Sra. María Teresa Vivar, titular de 396 participaciones, que representan el 99% del capital social.

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes o representados los socios con participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

La junta se celebra bajo la presidencia del Sr. León Arcadio Larrea Palacios, actuando como secretaria la Sra. María Fernanda Larrea, por ser ambos de consejo de administración. Tras informar el presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la junta adopta por 2 socios concurrentes los siguientes acuerdos:

1. **Aprobación y conocimiento de los estados financieros ejercicio económico 2018.-** Se presenta la información correspondiente al año 2018, en la cual se refleja los ingresos y gastos de la misma, en donde se puede ver que durante el año 2018 los movimientos reflejan una pérdida considerable. Al reflejar un resultado similar al del año 2017 se propone dejar inactiva la empresa por un tiempo mientras se busca nuevas alternativas para ver si se continúa con el negocio, ya que la competencia desleal y los altos costos de los servicios ha hecho que se tome esta decisión. Se pone a consideración de los socios este punto el cual es aprobado por unanimidad.
2. **Aprobación y conocimiento del informe de gerente periodo 2018.-** El Ing. Pedro Larrea en su calidad de Gerente de la compañía expone su informe a los presentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.
3. **Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.-** El Gerente de la Compañía manifiesta que en base a la aprobación de los estados financieros del año 2018, la compañía refleja una pérdida; valor que será declarado en el Servicio de Renta Internas. La junta por unanimidad aprueba la pérdida alcanzada en dicho ejercicio económico.

Tras ser aprobados todos los puntos, se suspende por unos momentos la sesión, procediendo la señora secretaria a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta es aprobada por los asistentes y suscrita por el señor secretario con el visto bueno del presidente.

Sr. León Arcadio Larrea

PRESIDENTE

Sra. María Fernanda Larrea

SECRETARIA